

Guayaquil, Julio 23 del 2018

INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE STUP S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

En mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **STUP S.A.** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2017.

1. Durante el ejercicio económico materia de este informe, la compañía ha desarrollado sus actividades con normalidad, pese al entorno político y económico que se vive en el país.
2. Se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, Estatuto Social y de la Junta General de Accionistas.
3. STUP S.A. en el año 2017 cumplió con sus obligaciones legales, laborales y fiscales, de acuerdo a lo estipulado en las leyes y reglamentos respectivos.
4. En mayo del 2017, la compañía obtuvo ingresos por US\$1,480.000, producto de dividendos repartidos de los ejercicios económicos 2013 y 2014 de la inversión que tiene STUP S.A. en la Compañía Comercializadora de Cartones y Papeles Surpapel S.A.
5. STUP S.A. en el año 2017 realizó la venta de dos camiones de su propiedad.
6. Al cierre del ejercicio económico, la compañía mantiene obligaciones contraídas con el Banco Central del Ecuador por inversiones inmobiliarias realizadas, por un monto de \$722,243.00 cuyos dividendos mensuales se continuaran cancelando en el año 2018.
7. En el año 2017 la compañía obtuvo una utilidad antes de impuestos por un monto de \$1,506.744, derivada de los ingresos enunciados en el punto 4, generando impuesto a la renta por un monto de \$32,822.00

Atentamente,



ING. JOSÉ MILLÁN ABADÍA
GERENTE GENERAL